MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13918

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo, por el:

60 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA LIBERTAD

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Economistas de La Libertad fue fundado el 18 de octubre de 1964, un año antes de la promulgación de la Ley 15488, Ley del Economista.

Al respecto, el 26 de marzo de 1965, durante el gobierno del expresidente de la República Fernando Belaunde Terry, se publicó la Ley 15488, disponiendo que se rija bajo su premisa la profesión del Economista, manteniéndose vigente a la fecha.

A partir de la promulgación de la referida norma, el 08 de abril de 1965, se decidió cambiar la denominación del Colegio de Economistas de La Libertad, por el de "Colegio Regional de Economistas del Norte".

Posteriormente, los artículos 2, 5, 7 y 11 de la Ley 15488 fueron modificados por Ley 24531, publicada el 14 de junio de 1986, manteniéndose vigente su reglamento aprobado con Decreto Supremo 041-87-EF, publicado el 1 de marzo de 1987.

A partir de la promulgación de la última norma referenciada, se decidió modificar nuevamente el nombre de esta institución, bajo la actual denominación "Colegio de Economistas de La Libertad - CELL".

El Colegio de Economistas de La Libertad, bajo el contexto constitucional, merece su reconocimiento como institución autónoma y con personería de derecho público. El hecho constitucional de la autonomía que nuestra ley suprema reconoce, se manifiesta en su capacidad para actuar en los ámbitos: 1) Administrativo, para establecer su organización interna; 2) económico, para determinar sus ingresos propios y su destino; y 3) normativo, que se materializa en su capacidad para elaborar y aprobar sus propios estatutos, dentro del marco constitucional y legal.

En ese sentido, su existencia es de suma importancia para el desarrollo de la sociedad y de la economía, por aportar durante su vida institucional con diversos conocimientos especializados, científicos y técnicos, en la actividad profesional

y productiva, que contribuye al progreso de la sociedad en el territorio nacional y en el departamento de La Libertad.

Durante estos 60 años de vida institucional han transcurrido por su Decanato diversas personalidades con mucha notabilidad, siendo en la actualidad el señor Decano, Economista Francisco Rogelio Huerta Benites.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo a todos profesionales adscritos al Colegio de Economistas de La Libertad, con motivo de celebrar el 18 de octubre del presente año, su sexagésimo aniversario.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Colegio de Economistas de La Libertad, a través de su decano, señor Econ. Francisco Rogelio Huerta Benites, quien hará extensivo el saludo a las autoridades del consejo directivo, las comisiones y profesionales economistas de su gremio, deseándoles los mayores éxitos y prosperidad en los años venideros.

Lima, 17 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 18:30:36-0500